

 MINISTERIO DE CULTURA	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR NO PS	Página 1 de 7
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
 ☐ Clasificado
 ☐ Reservado

1. INTRODUCCIÓN

El Artículo No. 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios para la contratación del proceso que tiene por objeto **Adquirir insumos de aseo y cafetería para el Ministerio de Cultura.**

2. NECESIDAD

En el normal funcionamiento de las diferentes sedes del Ministerio de Cultura, a diario, surgen requerimientos de insumos de aseo y cafetería para la entidad con el propósito de atender las necesidades propias tales como abastecer con elementos como café, azúcar, panela, aromáticas, papel higiénico, jabón de loza, jabón barra azul, dispensador de gel antibacterial, limpiador multiusos, blanqueador, alcohol industrial, bolsas plásticas, guantes, toallas para manos que permiten al personal de aseo y cafetería, la atención oportuna, eficiente del personal administrativo y de visitantes que constantemente circulan por las sedes del Ministerio.

Así las cosas, se deben adelantar acciones para garantizar y sostener el funcionamiento de la operación que presenta la entidad, implementando todas las actividades pertinentes para evitar traumatismos y tener a disposición los elementos de aseo y cafetería necesarios, que permiten la atención y respuesta a las diferentes solicitudes que realizan las áreas, para brindar con calidad y oportunidad la prestación del servicio de aseo y cafetería con suministros de insumos en aras de atender al personal interno y externo a través de las operarias con el fin de realizar una atención de hidratación y de tinto prestando un excelente servicio y que a su vez le permita mantener una buena imagen a la entidad.

En virtud de lo anterior y considerando las necesidades para el correcto funcionamiento del Ministerio de Cultura, se hace indispensable realizar el proceso de selección por grandes almacenes, para contratar el suministro de

 MINISTERIO DE CULTURA	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR NO PS	Página 2 de 7
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	

insumos de aseo y cafetería. La necesidad expuesta se encuentra soportada por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2023, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción institucional y en los planes operativos anuales.

La Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia compra Eficiente el 10 de enero de 2023 suspendió temporalmente mediante la Resolución 005 de 2023 el proceso de SELECCIÓN No. CCENEG-063-01-2022 el cual tiene por objeto establecer A) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO, pero actualmente se encuentra cerrado razón por la cual es primordial contratar a través de un proceso de selección de mínima cuantía.

La compra que se pretende efectuar por medio de una mínima cuantía, se requiere para poder atender las necesidades prioritarias, debido a que es indispensable contar con los elementos a adquirir para la correcta prestación del servicio de aseo y cafetería por el termino de 1 mes, tiempo en el cual se pretende adelantar el proceso de contratación del servicio y elementos de manera integral a través de un proceso de selección abreviada.

3. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

Para establecer los aspectos generales relevantes para el proceso de contratación, se deben analizar cuatro factores: 1) Factor Económico, 2) Factor Técnico, 3) Factor Regulatorio, 4) Factor Financiero, y 5) Otros, esto conforme a lo recomienda Colombia Compra Eficiente en la **“Guía para elaboración de estudios del sector”**.

3.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)

 MINISTERIO DE CULTURA	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR NO PS	Página 3 de 7
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen¹
2017 I - 2022^{pr} III



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales.

¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^pprovisional

^{pr}preliminar

En el tercer trimestre de 2022^{pr}, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB creció 1,6%, ajustada por efecto estacional y calendario.

Durante lo corrido del año 2022^{pr}, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento 9,4%, respecto al mismo periodo del año anterior.

En el tercer trimestre de 2022^{pr}, el PIB en su serie original creció 7,0%, respecto al mismo periodo del año anterior.

La actividad económica que más contribuyó al crecimiento del tercer trimestre de 2022 del valor agregado es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crece 8,1% y contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual.

3.1.2 Análisis del PIB del sector¹

Según los reportes del PIB nacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en enero de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 20,9% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 22,0%.

¹ Fuente: Estudio del Sector soporte de la Licitación Pública para seleccionar los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Cuarta Generación)

		FORMATO ANALISIS DEL SECTOR NO PS	Página 4 de 7
	MINISTERIO DE CULTURA		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022
		☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	

Si se comparan los resultados de enero de 2022 con los de enero de 2020 se evidencia un incremento de 13,2% en las ventas del comercio. Según la Encuesta mensual de comercio (EMC) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para la línea de mercancía productos para el aseo del hogar entre el mes de julio de 2020 y julio de 2021 las ventas de comercio minorista aumentaron en un 15,7%; entre julio de 2019 y julio de 2021. la variación fue de 40,4%. (DANE, 2021)

Para el periodo comprendido entre enero de 2021 a enero de 2022, la línea de productos para el aseo del hogar varió en un 4,3% (DANE, 2022)

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas del DANE (DANE, 2021) se relacionan a continuación las secciones en las que se agrupan las diferentes actividades que enmarcan el servicio de Aseo y Cafetería:

Tabla 1. Actividades según Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU

Código	Descripción	Sección
561	Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas	I
1701	La fabricación de rollos continuos para la fabricación de papel higiénico, papel facial, servilletas, pañuelos y papeles similares para aseo personal.	C
2393	La fabricación de vajillas y otros artículos utilizados con fines domésticos o de aseo.	C
4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p	G
5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías	I
7830	Otras actividades de provisión de talento humano	N
8110	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones	N
8121	Limpieza general interior de edificios	N
8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	N
8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos	N

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Y de acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) – IV trimestre 2021, se evidencian las siguientes tasas de crecimiento por sección:

Tabla 2. Variación del 2020 a 2021 según sección del CIIU

Sección	Descripción	Variación 2021/2020
I	Alojamiento y servicios de comida	21,2%
C	Industrias manufactureras	16,4%
G	Transporte y almacenamiento	21,2%
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,7%

Fuente: Colombia Compra Eficiente

 MINISTERIO DE CULTURA	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR NO PS	Página 5 de 7
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
 ☐ Clasificado
 ☐ Reservado

Lo que permite evidenciar que las actividades que se relacionan con el objeto a contratar han presentado un crecimiento en el mercado del 2020 al 2021, siendo las secciones de transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida aquellas en las que el aumento ha sido más significativo en relación con las demás.

3.1.3 Índice de Precios al Consumidor

Los índices de precios son indicadores útiles que permiten tener un mejor análisis económico y financiero, a la hora de tomar decisiones tanto del gobierno como de entes privados, al tiempo que nos permite, analizar situaciones de carácter económico, permitiendo de esta forma que el uso de la información permita la circunscripción en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el DANE

Variación Total IPC
Diciembre 2022

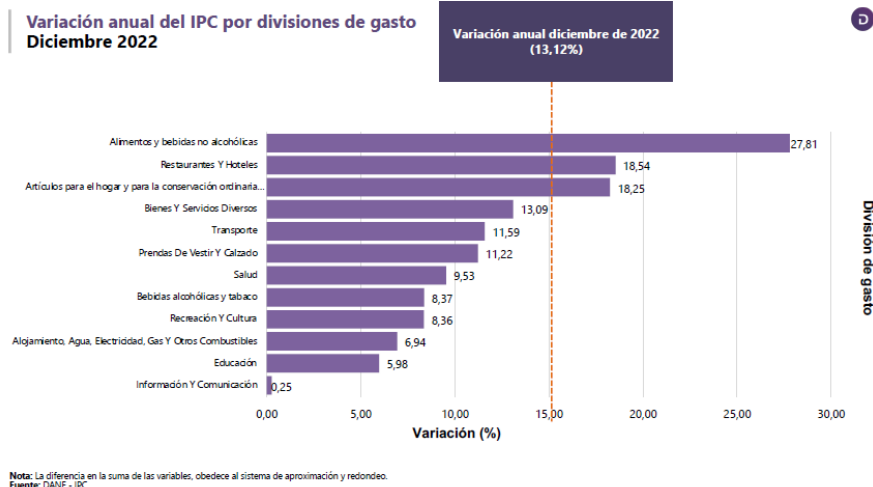
IPC	Diciembre			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,26	0,73	13,12	5,62

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles

 MINISTERIO DE CULTURA	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR NO PS	Página 6 de 7
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022

☒ Público
☐ Clasificado
☐ Reservado

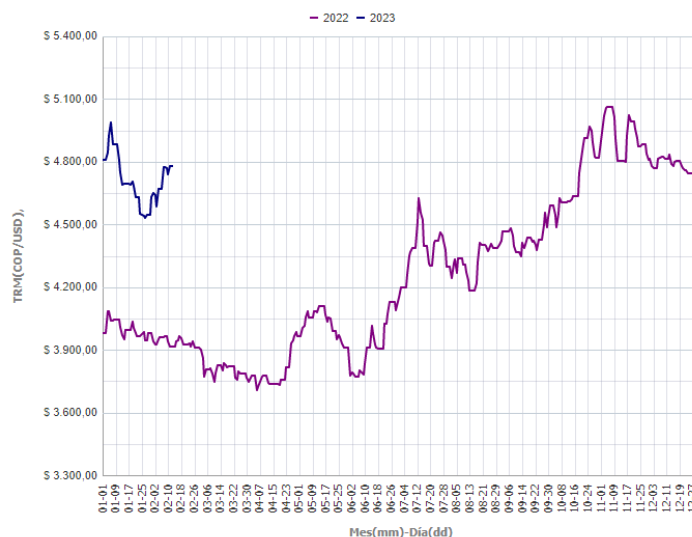
(6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



3.1.4 Variación TRM

A continuación, se presenta la variación de la tasa representativa del mercado durante el último año con respecto a lo corrido en el año 2023, este aspecto es importante toda vez que algunos de los insumos son importados o requieren para su fabricación productos de importación, en este sentido se ve afectado el precio final.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
1.1.5. Comparativo año actual y año anterior, periodicidad diaria



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co)

 MINISTERIO DE CULTURA	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR NO PS	Página 7 de 7
		Código: F-GCC-048 Versión: 0 Fecha: 11/Mar/2022
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	

Como se evidencia en la gráfica la TRM actualmente continua al alza, oscilando cerca de \$4.800 COP por cada USD.

CONCLUSIONES

- La modalidad de selección para la contratación que se usará es la selección por MINIMA CUANTIA, de acuerdo con la Ley 1150 de 2007.
- En virtud del objeto contractual y conforme a las obligaciones que se desarrollarán, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.
- Así mismo el Departamento Nacional de Planeación en conjunto con Colombia Compra Eficiente en el Informe de Observaciones y Respuestas del Decreto 310 de 2021 señala: *“La adquisición obligatoria por medio de Acuerdos Marco de Precios no desvirtúa la existencia y vigencia de las subastas inversas [...] La adquisición obligatoria por medio de Acuerdos Marco de Precios se da cuando los mismos están vigentes. En ausencia de un Acuerdo Marco, las Entidades podrán recurrir a los mecanismos alternativos mencionados”*. En consecuencia, en ausencia del Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería IV, la entidad usará para el presente proceso de contratación la modalidad de MINIMA CUANTIA.
- Para obtener el valor estimado de los operarios de aseo y cafetería, se tomó como referencia el estudio de precios de mercado elaborado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano para el Acuerdo Marco de Precio IV.


FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
 Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios